



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 29 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO REGISTRO N°: 00806/2024

VISTO:

Artículos 108° y 109°, de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malueg Malueg decreto N° 1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Perez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina Gonzalez en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales; La Resolución 06 y 07/2019 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Las solicitudes de permiso administrativo presentadas por los funcionarios de la municipalidad que se indican en el punto N°1 del presente decreto.
- 2.- La necesidad de la Municipalidad de San Pedro de Atacama de ratificar permisos administrativos remunerados de diferentes funcionarios.

DECRETO:

1.- RATIFIQUESE la autorización de permiso administrativo a los funcionarios que se indican, según el siguiente detalle:

Cédula de identidad	Funcionario/a	Fecha inicio permiso	Fecha término permiso	Días Solicitados	Saldo Días	Jornada
17258246-K	Alejandra Tereucán Martínez	24.05.2024	24.05.2024	01	05	Jornada completa
26396099-8	Orlando Vidal Arenas	24.05.2024	24.05.2024	01	02	Jornada completa
19825389-8	Gustavo Vergara Puca	24.05.2024	24.05.2024	01	00	Jornada completa
18580121-7	Estephany Paredes Rojo	24.05.2024	26.05.2024	03	01	Jornada completa
11506895-4	Fanny Aguirre Olivares	27.05.2024	27.05.2024	01	01	Jornada completa
11939398-1	Marvila Rojas Cortés	27.05.2024	27.05.2024	0.5	4.5	media jornada (tarde)

2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el SIAPER (Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado).

3.- **PÓNGASE** en conocimiento de las direcciones y departamentos municipales para los fines que corresponda.

4.- **ARCHÍVESE** el presente decreto para el control posterior de la contraloría regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Solicitudes de permiso	Digital	Ver		

JZS/DAC/CDC/CGR

Distribución:

MARVILA ROJAS CORTES secretaria secretaria municipal
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ funcionario (s) departamento de gestión de personal
BORIS SOSA CRUZ funcionario departamento de gestión de personal
ELIZABETH GARCIA SANDON funcionario departamento de gestión de personal
CLAUDIA GONZALEZ RODRIGUEZ jefe de personal departamento de gestión de personal
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal
FANNY AGUIRRE OLIVARES administrativo secretaria municipal
ESTEPHANY PAREDES ROJO inspector municipal departamento de inspección municipal
JUAN LEIVA PEREIRA jefatura ssgg departamento de movilización y servicios generales
ORLANDO VIDAL ARENAS administrativo departamento de movilización y servicios generales
ALEJANDRA TEREUCÁN MARTÍNEZ profesional dirección de asesoría jurídica



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21640535&hash=04d42>